

AL FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

Don. Gaspar Llamazares Trigo, en su condición de Coordinador General de Izquierda Unida y Presidente Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, pone en conocimiento del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid los siguientes hechos.

HECHOS

1.- El martes 10 de junio de 2003, la ausencia deliberada de los diputados, D. Eduardo Tamayo Barrena y D^a Maria Teresa Saez Laguna, en la sesion constitutiva de la Asamblea de Madrid, tuvo por principal consecuencia la eleccion, en el cargo de Presidenta, de la candidata presentada por el grupo parlamentario del Partido Popular, D^a Concepcion Dancausa, frente a D. Francisco Cabaco, candidato presentado por el grupo Socialista, con el apoyo del grupo de Izquierda Unida. Su ausencia fue la condicion necesaria que impidio la eleccion de D. Francisco Cabaco, puesto que la suma de diputados del PSOE y de IU conformaba la mayoría absoluta de la Camara regional con 56 diputados, frente a los 55 del PP.

2.- El 11 de junio de 2003, Enrique Cabezas, un personaje ligado a la construccion, reservo en el hotel Los Vascos dos habitaciones, la 209 y la 309, a nombre de los mencionados diputados D. Eduardo Tamayo Barrena y D^a Maria Teresa Saez Laguna, donde permanecieron acompañados en todo momento por varios guardias privados de seguridad.

3.- En sus respectivos programas electorales y a lo largo de la campaña electoral a la Comunidad Autonoma de Madrid, tanto el PSOE como IU habian incluido el objetivo de revisar la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y de vigilar las operaciones urbanisticas en curso para impedir la especulacion ilegal sobre el suelo.

4.- La Comision de Etica del PSOE estudia unas denuncias presentadas por el militante del PSOE, D. Enrique de Benedicto, contra D. Eduardo Tamayo Barrena y contra D. Jose Luis Balbas, empresario vinculado al mundo de la construccion y de cuyas empresas fue asesor juridico D. Eduardo Tamayo Barrena.

4.- El 11 de junio de 2003, D. Eduardo Tamayo Barrena y D^a Maria Teresa Saez Laguna, diputados electos en lista cerrada y bloqueada, han sido expulsados del PSOE. Sin embargo, ambos han declarado su intencion de no renunciar a sus Actas de diputados y de participar en los proximos dias en la eleccion del cargo de Presidente del Gobierno de la Comunidad Autonoma de Madrid.

Estos hechos inducen a pensar que podriamos encontrarnos ante una operacion de soborno, corrupcion y cohecho, promovida por poderes facticos, probablemente vinculados al sector inmobiliario, con el objetivo de subvertir la

voluntad mayoritaria de los electores madrileños, expresada democráticamente en las urnas, sobreponiéndose de este modo a las instituciones y a los partidos políticos, a la esencia misma del sistema democrático.

En virtud de los anteriores hechos, solicito del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid la puesta en marcha de los mecanismos procesales oportunos para promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad al efecto de depurar las responsabilidades penales que se hayan podido producir en este caso; responsabilidades que afectan no solo a una posible trama de corrupción económica en la Comunidad Autónoma de Madrid, sino también a la propia esencia de la democracia en España.

Madrid, 12 de junio de 2003

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Coordinador General de Izquierda Unida
Presidente Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de IU

A LA FISCALIA ESPECIAL PARA LA REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCION

Don. Gaspar Llamazares Trigo, en su condición de Coordinador General de Izquierda Unida y Presidente Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida pone en conocimiento de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción los siguientes hechos.

Justicia de Madrid los siguientes hechos.

HECHOS

1.- El martes 10 de junio de 2003, la ausencia deliberada de los diputados, D. Eduardo Tamayo Barrena y D^a Maria Teresa Saez Laguna, en la sesion constitutiva de la Asamblea de Madrid, tuvo por principal consecuencia la eleccion, en el cargo de Presidenta, de la candidata presentada por el grupo parlamentario del Partido Popular, D^a Concepcion Dancausa, frente a D. Francisco Cabaco, candidato presentado por el grupo Socialista, con el apoyo del grupo de Izquierda Unida. Su ausencia fue la condicion necesaria que impidio la eleccion de D. Francisco Cabaco, puesto que la suma de diputados del PSOE y de IU conformaba la mayoria absoluta de la Camara regional con 56 diputados, frente a los 55 del PP.

2.- El 11 de junio de 2003, Enrique Cabezas, un personaje ligado a la construccion, reservo en el hotel Los Vascos dos habitaciones, la 209 y la 309, a nombre de los mencionados diputados D. Eduardo Tamayo Barrena y D^a Maria Teresa Saez Laguna, donde permanecieron acompañados en todo momento por varios guardias privados de seguridad.

3.- En sus respectivos programas electorales y a lo largo de la campaña electoral a la Comunidad Autonoma de Madrid, tanto el PSOE como IU habian incluido el objetivo de revisar la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y de vigilar las operaciones urbanisticas en curso para impedir la especulacion ilegal sobre el suelo.

4.- La Comision de Etica del PSOE estudia unas denuncias presentadas por el militante del PSOE, D. Enrique de Benedicto, contra D. Eduardo Tamayo Barrena y contra D. Jose Luis Balbas, empresario vinculado al mundo de la construccion y de cuyas empresas fue asesor juridico D. Eduardo Tamayo Barrena.

4.- El 11 de junio de 2003, D. Eduardo Tamayo Barrena y D^a Maria Teresa Saez Laguna, diputados electos en lista cerrada y bloqueada, han sido expulsados del PSOE. Sin embargo, ambos han declarado su intencion de no renunciar a sus Actas de diputados y de participar en los proximos dias en la eleccion del cargo de Presidente del Gobierno de la Comunidad Autonoma de Madrid.

Estos hechos inducen a pensar que podríamos encontrarnos ante una operación de soborno, corrupción y cohecho, promovida por poderes facticos, probablemente vinculados al sector inmobiliario, con el objetivo de subvertir la voluntad mayoritaria de los electores madrileños, expresada democráticamente en las urnas, sobreponiéndose de este modo a las instituciones y a los partidos políticos, a la esencia misma del sistema democrático.

En virtud de los anteriores hechos, solicito de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción la puesta en marcha de los mecanismos procesales oportunos para promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad al efecto de depurar las responsabilidades penales que se hayan podido producir en este caso; responsabilidades penales que afectan no solo a una posible trama de corrupción económica en la Comunidad Autónoma de Madrid, sino también a la propia esencia de la democracia en España.

Madrid, 12 de junio de 2003

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Coordinador General de Izquierda Unida
Presidente Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de IU